



PROVISIÓN URGENTE DE VACANTES EN EL I.E. JUAN DE LA CIERVA DE TETUÁN

La Consejería de Educación precisa cubrir los siguientes puestos como vacantes de curso completo para impartir docencia en la etapa de Formación Profesional Específica (ciclos formativos de Grado Medio y Superior) en el I.E. "Juan de la Cierva" de Tetuán:

Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria:

1 profesor/a especialista de *Organización y Proyectos de Fabricación Mecánica* (0590-112) con perfil bilingüe (acreditación de nivel Inglés-B2)

2 profesores/as especialistas de *Instalaciones Electrotécnicas* (0590-206)

Contratación: desde 1 de septiembre de 2024 hasta fin de curso.

Titulación requerida:

(Según cuadro de la convocatoria de interinos 2024/2025)

Nacionalidad:

Ser español o nacional de alguno de los Estados miembros de la Unión Europea. También podrán participar, cualquiera que sea su nacionalidad, el/la cónyuge de español/a o de un/a nacional de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho. Asimismo, con las mismas condiciones, podrán participar sus descendientes, menores de veintiún años o mayores de dicha edad que vivan a cargo de sus progenitores.

Igualmente podrán participar las personas incluidas en el ámbito de aplicación de los tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.

Asimismo, se deberá cumplir con la totalidad de los requisitos que figuran en la convocatoria salvo el recogido en la Base segunda 2 h), referido a la experiencia docente previa (los citados requisitos se pueden consultar en la web de la Consejería: <https://www.educacionfpydeportes.gob.es/marruecos/dam/jcr:e1bb5a55-6e2c-46cf-a537-ff6505d6b124/interinos2024-convocatoria-nuevas-listas.pdf>).

Para optar a uno de los puestos ofertados se debe enviar un Currículum Vitae y la documentación justificativa, incluida la titulación de idioma (inglés B2), al correo electrónico interinos.ma@educacion.gob.es en un único documento PDF **antes de las 12 horas (hora española) del viernes 23 de agosto de 2024**. El documento debe tener un título con el siguiente formato APELLIDOS_NOMBRE_vacantes IE Juan de la Cierva_24-25_590_código especialidad.



EMBAJADA
DE ESPAÑA
EN MARRUECOS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN



El presente procedimiento se desarrolla de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.3 de la Orden EDU/1481/2009, de 4 de junio, por la que se regula la formación de listas de aspirantes a desempeñar puestos en régimen de interinidad en plazas de los cuerpos docentes contemplados en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en centros y programas de la acción educativa española en el exterior.

Rabat a 19 de agosto de 2024



ANEXO I

TITULACIONES ACADÉMICAS QUE HABILITAN PARA EL DESEMPEÑO DE CADA ESPECIALIDAD

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD
<p>INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura en: <ul style="list-style-type: none"> – Física. – Radioelectrónica Naval. • Ingeniería: <ul style="list-style-type: none"> – Aeronáutico. – Automática y Electrónica Industrial. – Electrónica. – Industrial. – Minas. – Naval y Oceánico. – Telecomunicación. • Diplomatura en Radioelectrónica Naval. • Ingeniería Técnica: <ul style="list-style-type: none"> – Aeronáutica, especialidad en Aeronavegación. – Informática de Sistemas. – Industrial, especialidad en Electricidad y especialidad en Electrónica Industrial. – Telecomunicación, en todas sus especialidades. • Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo, y además, acreditar como formación complementaria haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores antes enumeradas o una Ingeniería Técnica vinculada a las Ingenierías Superiores, asimismo enumeradas. • Grado en: <ul style="list-style-type: none"> Arquitectura Naval. Arquitectura Naval e Ingeniería de Sistemas Marinos.



ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD
	<p>Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima.</p> <p>Ciencias y Tecnologías de Telecomunicación.</p> <p>Ingeniería Aeroespacial.</p> <p>Ingeniería Aeroespacial en Aeronavegación.</p> <p>Ingeniería Aeroespacial en Vehículos Aeroespaciales.</p> <p>Ingeniería de la Energía.</p> <p>Ingeniería de la Tecnología de Minas y Energía.</p> <p>Ingeniería de la Tecnología Minera.</p> <p>Ingeniería de las Tecnologías de Telecomunicación.</p> <p>Ingeniería de Aeronavegación.</p> <p>Ingeniería de Aeropuertos.</p> <p>Ingeniería de Computadores.</p> <p>Ingeniería de Diseño Industrial.</p> <p>Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de Productos.</p> <p>Ingeniería de Materiales.</p> <p>Ingeniería de Recursos Energéticos y Mineros.</p> <p>Ingeniería de Recursos Mineros y Energía.</p> <p>Ingeniería de Sistemas Aeroespaciales.</p> <p>Ingeniería de Sistemas de Comunicaciones.</p> <p>Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación.</p> <p>Ingeniería de Sistemas Electrónicos.</p> <p>Ingeniería de Sistemas TIC.</p> <p>Ingeniería de Tecnología de Minas y Energía.</p> <p>Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación.</p> <p>Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación.</p> <p>Ingeniería de Tecnologías Específicas de Telecomunicación.</p> <p>Ingeniería de Tecnologías Industriales.</p> <p>Ingeniería de Tecnologías Mineras.</p> <p>Ingeniería del Automóvil.</p> <p>Ingeniería de los Recursos Mineros.</p> <p>Ingeniería de los Recursos Minerales.</p> <p>Ingeniería Eléctrica.</p>



ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD
	<p>Ingeniería Electromecánica.</p> <p>Ingeniería Electrónica.</p> <p>Ingeniería Electrónica de Comunicaciones.</p> <p>Ingeniería Electrónica de Telecomunicación.</p> <p>Ingeniería Electrónica y Automática.</p> <p>Ingeniería Electrónica y Automática Industrial.</p> <p>Ingeniería Electrónica Industrial.</p> <p>Ingeniería Electrónica Industrial y Automática.</p> <p>Ingeniería Electrónica, Robótica y Mecatrónica.</p> <p>Ingeniería en Diseño Industrial.</p> <p>Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos.</p> <p>Ingeniería en Diseño Mecánico.</p> <p>Ingeniería en Ecotecnologías en Procesos Industriales.</p> <p>Ingeniería en Explotación de Minas y Recursos Energéticos.</p> <p>Ingeniería en Informática.</p> <p>Ingeniería en Informática de Sistemas.</p> <p>Ingeniería en Organización de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación.</p> <p>Ingeniería en Propulsión y Servicios del Buque.</p> <p>Ingeniería en Sistemas Aeroespaciales.</p> <p>Ingeniería en Sistemas Audiovisuales.</p> <p>Ingeniería en Sistemas Audiovisuales y Multimedia.</p> <p>Ingeniería en Sistemas de Información.</p> <p>Ingeniería en Sistemas de Telecomunicación.</p> <p>Ingeniería en Sistemas y Tecnología Naval.</p> <p>Ingeniería en Sistemas Industriales.</p> <p>Ingeniería en Tecnología de Telecomunicación.</p> <p>Ingeniería en Tecnología Industrial.</p> <p>Ingeniería en Tecnología Minera.</p> <p>Ingeniería en Tecnología Naval.</p> <p>Ingeniería en Tecnologías Aeroespaciales.</p> <p>Ingeniería en Tecnologías de la Información.</p>



ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD
	<p>Ingeniería en Tecnologías de la Telecomunicación.</p> <p>Ingeniería en Tecnologías y Servicios de Telecomunicación.</p> <p>Ingeniería en Tecnologías Industriales.</p> <p>Ingeniería en Vehículos Aeroespaciales.</p> <p>Ingeniería Física.</p> <p>Ingeniería Informática.</p> <p>Ingeniería Informática de Servicios y Aplicaciones.</p> <p>Ingeniería Informática de Gestión y Sistemas de Información.</p> <p>Ingeniería Informática del Software.</p> <p>Ingeniería Informática en Computación.</p> <p>Ingeniería Informática en Ingeniería de Computadores.</p> <p>Ingeniería Informática en Ingeniería del Software.</p> <p>Ingeniería Informática en Sistemas de Información.</p> <p>Ingeniería Informática en Tecnologías de la Información.</p> <p>Ingeniería Informática, Tecnologías Informáticas.</p> <p>Ingeniería Mecánica.</p> <p>Ingeniería Minera.</p> <p>Ingeniería Minera y Energética.</p> <p>Ingeniería Multimedia.</p> <p>Ingeniería Náutica e Transporte Marítimo.</p> <p>Ingeniería Naval e Oceánica.</p> <p>Ingeniería Radioelectrónica.</p> <p>Ingeniería Radioelectrónica Naval.</p> <p>Ingeniería Telemática.</p> <p>Física.</p> <p>Informática y Servicios.</p> <p>Marina.</p> <p>Nanociencia y Nanotecnología.</p> <p>Náutica y Transporte Marítimo.</p> <p>Sistemas de Información.</p> <p>Tecnologías de Telecomunicación.</p> <p>Tecnologías y Servicios de Telecomunicación.</p>



ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD
	<p>Tecnologías Marinas. Gestión de Sistemas de Información.</p>
<p>ORGANIZACIÓN Y PROYECTOS DE FABRICACIÓN MECÁNICA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ingeniería: <ul style="list-style-type: none"> – Aeronáutica. – Automática y Electrónica Industrial. – Industrial. – Minas. – Organización Industrial. – Materiales. – Naval y Oceánica. – Agrónoma. • Licenciatura en Máquinas Navales. • Diplomatura en Máquinas Navales. • Ingeniería Técnica en: <ul style="list-style-type: none"> – Aeronáutica, especialidad Aeronaves, especialidad en Equipos y Materiales Aeroespaciales. – Agrícola, especialidad en Explotaciones Agropecuarias, especialidad en Industrias Agrarias y Alimentarias, especialidad en Mecanización y Construcciones Rurales. – Diseño Industrial. – Industrial, en todas sus especialidades. – Minas, en todas sus especialidades. – Naval, especialidad en Estructuras Marinas. – Obras Públicas, especialidad en Construcciones Civiles. • Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores antes enumeradas o una Ingeniería Técnica vinculada a las Ingenierías Superiores, asimismo enumeradas. • Grado en: <ul style="list-style-type: none"> Arquitectura Naval. Arquitectura Naval e Ingeniería de Sistemas Marinos.



ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD
	<p>Arquitectura Naval e Enxeñaría Marítima.</p> <p>Ingeniería Aeroespacial.</p> <p>Ingeniería Aeroespacial en Aeronavegación.</p> <p>Ingeniería Aeroespacial en Vehículos Aeroespaciales.</p> <p>Ingeniería Agraria.</p> <p>Ingeniería Agraria y Alimentaria.</p> <p>Ingeniería Agraria y del Medio Rural.</p> <p>Ingeniería Agraria y Energética.</p> <p>Ingeniería Agrícola.</p> <p>Ingeniería Agrícola y Agroalimentaria.</p> <p>Ingeniería Agrícola y del Medio Rural.</p> <p>Ingeniería Agroalimentaria.</p> <p>Ingeniería Agroalimentaria y Agroambiental.</p> <p>Ingeniería Agroalimentaria y de Sistemas Biológicos.</p> <p>Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural.</p> <p>Ingeniería Agroambiental.</p> <p>Ingeniería Agroambiental y del Paisaje.</p> <p>Ingeniería Agropecuaria y del Medio Rural.</p> <p>Ingeniería Civil.</p> <p>Ingeniería Civil en Construcciones Civiles.</p> <p>Ingeniería de la Energía.</p> <p>Ingeniería de la Tecnología de Minas y Energía.</p> <p>Ingeniería de la Tecnología Minera.</p> <p>Ingeniería de las Explotaciones Agropecuarias.</p> <p>Ingeniería de las Industrias Agrarias y Alimentarias.</p> <p>Ingeniería de las Industrias Agroalimentarias.</p> <p>Ingeniería de Aeronavegación.</p> <p>Ingeniería de Aeropuertos.</p> <p>Ingeniería de Diseño Industrial.</p> <p>Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de Productos.</p> <p>Ingeniería de Materiales.</p> <p>Ingeniería de Obras Públicas.</p>



ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD
	<p>Ingeniería de Obras Públicas en Construcciones Civiles. Ingeniería de Organización Industrial. Ingeniería de Recursos Energéticos y Mineros. Ingeniería de Recursos Minerales y Energía. Ingeniería de Sistemas Aeroespaciales. Ingeniería de Sistemas Electrónicos. Ingeniería de Tecnología de Minas y Energía. Ingeniería de Tecnologías Industriales. Ingeniería de Tecnologías Mineras. Ingeniería del Automóvil. Ingeniería de los Recursos Mineros. Ingeniería de los Recursos Mineros y Energéticos. Ingeniería de los Recursos Minerales. Ingeniería y Ciencia Agronómica. Ingeniería Eléctrica. Ingeniería Electromecánica. Ingeniería Electrónica. Ingeniería Electrónica y Automática. Ingeniería Electrónica y Automática Industrial. Ingeniería Electrónica Industrial. Ingeniería Electrónica Industrial y Automática. Ingeniería Electrónica, Robótica y Mecatrónica. Ingeniería en Diseño Industrial. Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto. Ingeniería en Diseño Mecánico. Ingeniería en Ecotecnologías en Procesos Industriales. Ingeniería en Explotación de Minas y Recursos Energéticos. Ingeniería en Organización Industrial. Ingeniería en Propulsión y Servicios del Buque. Ingeniería en Sistemas Aeroespaciales. Ingeniería en Sistemas y Tecnología Naval. Ingeniería en Sistemas Industriales.</p>



ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD
	<p>Ingeniería en Tecnología Industrial. Ingeniería en Tecnología Naval. Ingeniería en Tecnologías Aeroespaciales. Ingeniería en Tecnologías Industriales. Ingeniería en Vehículos Aeroespaciales. Ingeniería Marina. Ingeniería Marítima. Ingeniería Mecánica. Ingeniería Mecatrónica. Ingeniería Minera. Ingeniería Minera y Energética. Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo. Ingeniería Naval y Oceánica. Ingeniería Radioelectrónica. Ingeniería Radioelectrónica Naval, Ingeniería Robótica. Ingeniería Técnica Industrial. Marina. Náutica. Náutica y Transporte Marítimo. Tecnología de la Ingeniería Civil. Tecnología de las Industrias Agrarias y Alimentarias.</p>



ANEXO II

Titulaciones mínimas habilitantes B2 lengua inglesa

1. Certificado de Aptitud, de nivel avanzado o equivalente de las Escuelas Oficiales de Idiomas.
2. Cambridge First Certificate in English (FCE), con una puntuación igual o superior a 160.
3. Cambridge English Vantage (BEC Vantage) B2
4. Certificado ISE II de Trinity College de Londres.
5. TOEFL iBT (B2), con una puntuación total igual o superior a 72.
6. TOEFL pBT (B2), con una puntuación total igual o superior a 567.
7. TOEFL cBT (B2), con una puntuación total igual o superior a 220.
8. IELTS (B2), con una puntuación total igual o superior a 5,5.
9. TOEIC (B2), con una puntuación mayor o igual a 1095.
10. APTIS for Teachers/APTIS General de British Council (B2)
11. Business Language Testing Service (BULATS) (B2), con una puntuación total igual o superior a 60.
12. Oxford Test of English (OTE) (B2)
13. Certificación CertAcles English B2, expedida por universidades españolas reconocidas por la Asociación de Centros de Lenguas de la Enseñanza Superior (ACLES).
14. Pearson Test of English General - Level 3 (B2) o Edexcel Level 1 Certificate in ESOL International (B2)
15. Pearson Test of English Academic (PTE) B2
16. Anglia ESOL Examinations – Advanced (B2)
17. LanguageCert International ESOL B2 Communicator
18. Certificate in ESOL International Learning Resource Network Global: LRN Level 1 (B2)
19. Linguaskill (B2)
20. Cualesquiera de las anteriores de nivel superior a B2.
21. Título de Grado en Estudios ingleses, o equivalente, según Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
22. Licenciatura en Traducción e Interpretación en Lengua Inglesa.
23. Licenciatura en Filología Inglesa.
24. Título universitario cursado íntegramente en lengua inglesa en una Universidad de un país de habla inglesa